

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número seis de esta capital, en autos de juicio ejecutivo número 997/78, promovidos por el Procurador de los Tribunales don Rafael Roig Gómez, en nombre y representación de don Miguel Pérez Herrera, contra doña Ana María Vilagrán Manresa, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, de los bienes que luego se expresarán, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia del referido Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona, sito en el edificio de Juzgados, salón de Víctor Pradera, números 1 y 3, planta tercera), el día 5 de julio de 1979, a las doce horas, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta; servirá de tipo la cantidad de 12.000.000 de pesetas en que ha sido valorado; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de esta provincia una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero, y si hubiere alguna admisible se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remate y liquidación de los impuestos y tasas correspondientes; que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Que el remate no se aprobará hasta el término de sesenta días naturales para que pueda el inquilino o arrendador utilizar el derecho de tanteo.

Los bienes que salen a subasta son: «Los derechos de traspaso del local de negocio que consta de una planta en dos tiendas, señalados de números 26-28 de la calle Valencia, de esta ciudad».

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—El Secretario, J. R. de la Rubia.—3.402-C.

#### BILBAO

Don Wenceslao Díez Argal, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital, Sección 2.ª,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria 152/79, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, contra don José Federico Ochoa de Alda Nájera, sobre reclamación de crédito hipotecario, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del

día 9 de julio próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra la totalidad del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes que se sacan a subasta

«Parcela de terreno, procedente de la heredad Calzada-Alde, en Larrabezúa, que tiene de superficie mil ciento setenta y seis metros cuadrados, y que linda: al Norte y Este, de Mariano Loroño; al Sur, carretera, y al Oeste, resto donde se segrega. Sobre dicho terreno se ha iniciado la construcción de una vivienda unifamiliar. Título: Compra a don Pedro Orúe Basterrechea y don Manuel Orúe Duñabeitia. Referencia registral: Registro de la Propiedad de Bilbao Oriente, libro 17 de Larrabezúa, folio 224, finca número 880, inscripción primera.»

Valorada para esta primera subasta en pesetas 2.500.000.

Dado en Bilbao a 27 de abril de 1979. El Juez, Wenceslao Díez Argal.—El Secretario.—7.349-E.

#### MADRID

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 367-77-S, a instancia de la «Caja Central Hipotecaria, S. A.», representada por el Procurador señor López Hierro, contra los bienes hipotecados por don Lorenzo Alvarez de la Torre y su esposa, doña Encarnación Barral de la Peña, y por resolución de esta fecha, acuerdo sacar a primera y pública subasta, término de veinte días y demás condiciones que luego se expresarán, los siguientes inmuebles:

«Piso primero, letra C, situado en la segunda planta en orden de construcción del edificio en Torrejón de Ardoz, con fachada a la avenida del General Franco y calle Ferrocarril. Ocupa una superficie de ciento cinco metros cuadrados, distribuido en diferentes dependencias, cocina y terraza.

Linda: frente, rellano de escalera, patio de luces y piso primero, letra B; derecha, entrando, piso primero, letra D; izquierda, herederos de Simón Gaviña, y fondo, patio de luces.

Se le asigna una cuota o participación en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos de 1,92 enteros por ciento.»

Inscrito en el Registro de Alcalá de Henares al tomo 2.261, libro 270, folio 88, finca 20.708, inscripción segunda.

«Piso primero, letra D, situado en la segunda planta en orden de construcción del edificio en Torrejón de Ardoz, con fachada a la avenida del General Franco y a la calle de Ferrocarril. Ocupa una superficie de ciento cinco metros cuadrados, distribuido en diferentes dependencias, cocina y terraza.

Linda: Frente, rellano de escalera, patio de luces y piso primero, letra A; derecha, entrando, herederos de Simón Gaviña; izquierda, piso primero letra C, y fondo, patio de luces.

Se le asigna una cuota o participación en el valor de la finca total, elementos comunes y gastos de 1,92 enteros por ciento.»

Inscrito en el Registro de Alcalá de Henares al tomo 2.291, libro 270, folio 91, finca número 20.710, inscripción segunda.

«Piso tercero, letra C, situado en la cuarta planta en orden de construcción del edificio en Torrejón de Ardoz, con fachadas a la avenida del General Franco y calle Ferrocarril. Ocupa una superficie de ciento cinco metros cuadrados y consta de diferentes dependencias, cocina y terraza.

Linda: Frente, rellano de escalera, patio de luces y piso tercero, letra B; derecha, entrando, piso tercero, letra D; izquierda, herederos de Simón Gaviña, y fondo, patio de luces.

Se le asigna una cuota o participaciones en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos de 1,92 enteros por ciento.»

Inscrito en el Registro de Alcalá de Henares, tomo 2.291, libro 270, folio 112, finca número 20.724, inscripción segunda.

Piso tercero, letra D, situado en la cuarta planta en orden de construcción del edificio en Torrejón de Ardoz, con fachadas a la avenida del General Franco y calle Ferrocarril. Ocupa una superficie de 105 metros cuadrados y consta de diferentes dependencias, cocina y terraza.

Linda: Frente, rellano de escalera, patio de luces y piso tercero, letra A; derecha, entrando, herederos de Simón Gaviña; izquierda, piso tercero, letra C, y fondo, patio de luces.

Se le asigna una cuota o participación en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos de 1,92 enteros por ciento.»

Inscrito en el Registro de Alcalá de Henares, tomo 2.291, libro 270, folio 115, finca número 20.726, inscripción segunda.

Piso cuarto, letra C, situado en la quinta planta en orden de construcción del edificio en Torrejón de Ardoz, con fachadas a la avenida del General Franco y calle Ferrocarril.

Ocupa una superficie de ciento cinco metros cuadrados y consta de diferentes dependencias, cocina y terraza.

Linda: Frente, rellano de escalera, patio de luces y piso cuarto, letra B; derecha, entrando, piso cuarto, letra D; izquierda, herederos de Simón Gaviña, y fondo, patio de luces.

Se le asigna una cuota o participación en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos de 1,92 enteros por ciento.»

Inscrito en el Registro de Alcalá de Henares, tomo 2.291, libro 270, folio 124, finca número 20.732, inscripción segunda.

«Piso quinto, letra C, situado en la sexta planta en orden de construcción del edificio en Torrejón de Ardoz, con fachadas a la avenida del General Franco y calle del Ferrocarril. Ocupa una superficie de ciento cinco metros cuadrados y

consta de diferentes dependencias, cocina y terraza.

Linda: Frente, rellano de escalera, patio de luces y piso quinto, letra B; derecha, entrando, piso quinto, letra D; izquierda, herederos de Simón Gaviña, y fondo, patio de luces.

Se le asigna una cuota o participación en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos de 1,92 enteros por ciento.»

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, tomo 2.291, libro 270, folio 136, finca número 20.740, inscripción segunda.

«Piso quinto, letra D, situado en la sexta planta en orden de construcción del edificio en Torrejón de Ardoz, con fachadas a la avenida del General Franco y calle del Ferrocarril.

Ocupa una superficie de ciento cinco metros cuadrados y consta de diferentes dependencias, cocina y terraza.

Linda: Frente, rellano de escalera, patio de luces y piso quinto, letra A; derecha, entrando, herederos de Simón Gaviña; izquierda, piso quinto, letra C, y fondo, patio de luces.

Se le asigna una cuota o participación en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos de 1,92 enteros por ciento.»

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares al tomo 2.291, libro 270, folio 136, finca número 20.742, inscripción segunda.

Para el acto del remate se ha señalado el día 9 de julio próximo a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en edificio plaza de Castilla, 3.ª planta, y se previene a los licitadores:

1.ª Que servirá de tipo para la subasta el de 536.250 pesetas para la finca descrita al número 1, piso primero C, y 535.750 pesetas para cada una de las seis fincas restantes, descritas a los números 2, 3, 4, 5, 6 y 7, denominados pisos 1.º D, 3.º C, 3.º D, 4.º C, 5.º C y 5.º D, no

admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1979. El Juez, Antonio Martínez Casto.—El Secretario judicial.—2.910-3.

#### VALENCIA

Don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen, con el número 954 de 1978, autos sobre procedimiento judicial sumario, a instancia de Caja de Ahorros de Torrente, representada por el Procurador señor Pardo Miquel, contra don Juan Vte. Camacho Campos y otra, en reclamación de 742.166 pesetas de importe de principal, intereses y costas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya

celebración se ha señalado el día 9 de julio próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio fijado en la escritura de hipoteca.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor que subsistan continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

«Vivienda de la tercera planta alta, señalada su puerta con el número cinco, al centro, derecha mirando a la fachada. Consta de vestíbulo, comedor con solana, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo, roperos y galería. Linda: frente, avenida Ramiro Ledesma; derecha, mirando a la fachada, vivienda puerta cinco de la escasea A; izquierda, vivienda puerta seis de la escalera B, patio de luces y cajas de escalera y ascensor, y fondo, patio de manzana. Ocupa una superficie construida, aproximada, de ciento cuatro metros treinta y nueve decímetros cuadrados.»

Inscrita al tomo 1.506, libro 317, Sección 1.ª de afueras, folio 135, finca 33.117, inscripción segunda.

Valorada en 928.000 pesetas.

Dado en Valencia a 11 de mayo de 1979.—El Magistrado-Juez, Arturo Gimeno Amiguet.—El Secretario.—7.252-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de adquisición de raciones alimenticias correspondientes al expediente GC 1/INT/79.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director general de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de 27.118 de dichas raciones a la firma «Eusebio Alvarez Pastor» por un importe total de siete millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos diez (7.999.810) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero de Miguel.—7.360-E.

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado la realización de las obras que se citan.*

Con fecha 16 de mayo de 1979, y como resultado del concurso-subasta celebrado, se ha resuelto adjudicar definitivamente

la ejecución de las obras del proyecto primera parte terminación edificio Instituto Farmaceutico de Burgos a la Empresa CACIVSA («Construcciones Agrícolas y Civiles, S. A.»), en las condiciones establecidas y por un importe total de catorce millones novecientos noventa mil (14.990.000) pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El General Director de Infraestructura Aérea, Jaime Llosa Rodón.—7.634-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local comercial en el Grupo Entrevías, Unidad Vecinal números 7 y 8.*

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial

en el Grupo Entrevías, Unidad Vecinal números 7 y 8, de Madrid, promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda y calificado definitivamente con fecha 28 de febrero de 1975, que a continuación se relaciona, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número 15. Situación: Guadalcazar, 9; finca 4. Superficie aproximada: 80,99 metros cuadrados. Importe tipo de licitación: 1.458.000 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid (calle Basilica, número 23), a las diez horas del día 24 de julio de 1979.

Madrid, 6 de junio de 1979.—El Delegado provincial.—3.153-A.